

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 19 de diciembre del año 2003.-

VISTO :

El Expediente N° 04407-UNPA-2003; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "El Discurso Narrativo del Relato Electrónico . El caso de los videojuegos", cuya responsable es la Psp.Graciela ESNAOLA;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL OCHENTA Y SEIS CON TREINTA Y CUATRO (\$ 1.086,34);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de comprobantes presentados por la responsable del Proyecto "El Discurso Narrativo del Relato Electrónico . El caso de los videojuegos", cuya responsable es la Psp.Graciela ESNAOLA, en la suma de PESOS MIL OCHENTA Y SIE CON TREINTA Y CUATRO (\$ 1.086,34).-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL OCHENTA Y SEIS CON TREINTA Y CUATRO (\$ 1.086,34), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.1. Fondos del Tesoro Nacional - Finalidad: 3- Servicios Sociales - Función: 5 - Ciencia y Técnica - Programa :20 - Investigación - Actividad : 2 - Inciso 2:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 7,05
2.5.6.Combustibles y lubricantes.....	\$ 10,00
2.9.2. Utiles de escritorio , oficina y enseñanza.	<u>\$ 51,90</u>
TOTAL INCISO 2	\$ 68,95

No Apto Para Copia Fiel

Inciso 3:

3.1.4. Telefonos, télex y telefax.....	\$ 126,35
3.1.5. Correos y telégrafos.....	\$ 28,65
3.5.1. Transporte.....	\$ 9,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproduc..	\$ 56,50
3.7.1. Pasajes.....	\$ 461,89
3.7.2. Viáticos.....	\$ 320,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 15,00
TOTAL INCISO 3	\$1.017,39

del Presupuesto de gastos del año 2003.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

RESOLUCION **N°** **1009** **-2003.-**
g.l.